



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Resolución Gerencial

N° 122-2023-GM/MDCN-T

Ciudad Nueva, 23 de junio de 2023

VISTOS:

El informe N°106-2023-JIML-RP-GIDU/MDCN-T, de fecha 08 de junio de 2023, emitido por el Responsable del proyecto; el informe N°1470-2023-GIDU-GM/MDCN-T, de fecha 08 de junio de 2023, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano; el informe N°0577-2023-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 19 de junio de 2023, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones; el informe N°299-2023-GAJ-GM-MDCN-T, de fecha 21 de junio de 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el informe N°564-2023-GPPMI/MDCN-T, de fecha 22 de junio de 2023, emitido por la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Modernización Institucional; el informe N°6551 de fecha 22 de junio de 2023, emitido por la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 30305, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°287-2022-MDCN-T, se aprueba la actualización de la Directiva N°04-2021-MDCN-T "EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR EN LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA", cuyo objetivo es actualizar, complementar la directiva vigente para establecer normas, lineamientos técnicos y procedimientos de observancia obligatoria, que permitan normalizar los procesos de aprobación, y ejecución de los proyectos de inversión e IOARR, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa, a cargo de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

Que, con informe N°106-2023-JIML-RP-GIDU/MDCN-T, de fecha 08 de junio de 2023, emitido por el Responsable del proyecto, remite modificación N°01 al Expediente Técnico (Deductivo Vinculante N°01, Adicional N°01 por partidas Nuevas, Mayores Metrados, INCREMENTO PRESUPUESTAL N°01 por Actualización de Costos), correspondiente al proyecto: "Mejoramiento de las capacidades operacionales y administrativas de la Sub Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva del Distrito de Ciudad Nueva- Provincia de Tacna-Departamento de Tacna".

Que, con informe N°1470-2023-GIDU-GM/MDCN-T, de fecha 08 de junio de 2023, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, remite modificación N°01 al Expediente Técnico (Deductivo Vinculante N°01, Adicional N°01 por partidas Nuevas, Mayores Metrados, INCREMENTO PRESUPUESTAL N°01 por Actualización de Costos), correspondiente al proyecto: "Mejoramiento de las capacidades operacionales y administrativas de la Sub Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva del Distrito de Ciudad Nueva- Provincia de Tacna-Departamento de Tacna".

Que, informe N°023-2023-HJMA-IO-MCOASGAT-SGSI-GM/MDCN-T, de fecha 19 de junio de 2023, emitido por el inspector de obra Ing. Hernan Javier Mamani Aruquipa, remite conformidad técnica, tal como se detalla a continuación:

1. CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN N°02 AL EXPEDIENTE TÉCNICO:

ÍNDICE

1.0	MEMORIA DESCRIPTIVA
1.1	DATOS GENERALES DE LA OBRA
1.2	DATOS DE LA MODIFICACIÓN N° 01 AL EXPEDIENTE TÉCNICO
1.3	BASE LEGAL
1.4	ANTECEDENTES Y SUCESOS RESPECTO A LA OBRA
1.5	OBJETIVO
1.6	ANÁLISIS Y SUSTENTO TÉCNICO
1.7	PRESUPUESTOS
1.8	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
2.0	CÁLCULO DEL PRESUPUESTO
2.1	DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01
2.2	ADICIONAL DE OBRA N° 01
2.3	INCREMENTO PRESUPUESTAL N° 01
3.0	PRESUPUESTO RESULTANTE
3.1	RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN N° 01
3.2	RESUMEN DE MODIFICACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO
4.0	CRONOGRAMA VALORIZADO REFORMULADO DE AVANCE DE OBRA
4.1	DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
4.2	DE LOS MAYORES METRADOS

CUD: 2023-2349

Domicilio Calle Lorenzo de Vidaurre N° 448 – Distrito de Ciudad Nueva – Tacna

www.municipiudadnueva.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Resolución Gerencial

N° 122-2023-GM/MDCN-T

- 4.3 DE LAS PARTIDAS NUEVAS
4.4 CRONOGRAMA VALORIZADO RESUMEN
5.0 PRESUPUESTO ANALÍTICO
5.1 PPTO ANALÍTICO DE LA MODIF. N° 01 AL EXP. TÉCNICO
5.2 PPTO ANALÍTICO REFORMULADO TOTAL DEL PROYECTO
6.0 DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
6.1 COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA
6.2 OTROS
7.0 RESOLUCIONES

2. METAS FISICAS:

Las metas físicas se encuentran definidas en el Documento Técnico del Adicional N° 01 por mayores metrados.
Dichas metas se definen mediante las partidas contempladas en el presupuesto y sus respectivos metrados.

ADICIONAL POR MAYORES METRADOS

ADICIONAL N° 01 POR MAYORES METRADOS							
Item	Descripción	Unidad	Metrado	Precio	Parcial	Subtotal	Total
COMPONENTE 03: ADECUADA PROMOCION DEL SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA							
3	COMPONENTE 03: ADECUADA PROMOCION DEL SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA						\$/45,405.00
3.02	ACCION. PROMOCION Y SEGUIMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA					45,405.00	
03.02.01	ADECUADA CAPACIDAD DE PERSONAL PARA LAS ACCIONES ORIENTADAS AL CONTROL FISCALIZACION					48,405.00	
03.02.0101	ADECUADA IMPLEMENTACION PARA EL PERSONAL PARA LAS ACCIONES ORIENTADAS AL CONTROL Y FISCALIZACION					8,105.00	
03.02.010103	FLETE Y MOVILIZACION					8,105.00	
03.02.010103.01	MOVILIDAD DEL PERSONAL PARA LAS ACCIONES ORIENTADAS AL CONTROL Y FISCALIZACION TRIBUTARIA	MES	100	8,105.00	8,105.00		
03.02.0102	ADECUADA OPERACION DE CAPACIDAD DEL PERSONAL PARA LAS ACCIONES ORIENTADAS AL CONTROL, FISCALIZACION Y RECAUDACION TRIBUTARIA					33,700.00	
03.02.0102.01	ELABORACION Y DESARROLLO DE PLAN DE CONTROL, FISCALIZACION Y RECAUDACION TRIBUTARIA	MES	100	33,700.00	33,700.00		
03.02.02	SENSIBILIZACION PARA EL INCREMENTO DE RECAUDACION TRIBUTARIA					3,600.00	
03.02.02.02	DIFUSION					3,600.00	
03.02.02.02.05	DIFUSION RADIAL	MES	100	3,600.00	3,600.00		
TOTAL DEL ADICIONAL N° 01 POR MAYORES METRADOS							\$/45,405.00

DEDUCTIVOS A LA MODIFICACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01							
Item	Descripción	Unidad	Metrado	Precio	Parcial	Subtotal	Total
COMPONENTE 01: EFICIENTE SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA							
1	COMPONENTE 01: EFICIENTE SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA						\$/590.00
101	ACCION. IMPLEMENTACION CON EQUIPAMIENTO PARA LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA					590	
010101	EQUIPAMIENTO PARA LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA					590	
010101.02	SUMINISTRO DE CONSOLA DE SONIDO INC. ACCESORIOS	UND	1	590	590		
COMPONENTE 03: ADECUADA PROMOCION DEL SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA							
3	COMPONENTE 03: ADECUADA PROMOCION DEL SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA						\$/14,500.00
3.02	ACCION. PROMOCION Y SEGUIMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA					14,500.00	
03.02.02	SENSIBILIZACION PARA EL INCREMENTO DE RECAUDACION TRIBUTARIA					14,500.00	
03.02.02.01	PROMOCION EN SENSIBILIZACION PARA EL INCREMENTO DE RECAUDACION TRIBUTARIA					1000.00	
03.02.02.01.11	SERVICIO DE TENEMPIE	SERV	4	250	1000.00		
03.02.02.02	DIFUSION					13,500.00	
03.02.02.02.01	SUMINISTRO DE BICICLETAS 2 RUEDAS INC. ACOPLE DE ESTRUCTURA METALICA Y PUBLICIDAD DIFUSION Y PROPAGANDA MOVIL PUBLICI	UND	3	1,700.00	5,100.00		
03.02.02.02.02	DIFUSION Y PROPAGANDA MOVIL PUBLICI	MES	2	4,200.00	8,400.00		
TOTAL DEL DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01							\$/15,090.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Resolución Gerencial

N° 122-2023-GM/MDCN-T

INCREMENTO DE COSTOS DEL COSTO DIRECTOS

DEL PPTO. ANALITICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO						SEGÚN ACTUALIZACION DE COSTOS POR O/C				DIFERENCIA	INCREMENTO	
DESCRIPCION		UND	Metrado	P.U.	S/ PARCIAL	DESCRIPCION	UND	Parcial S/.	Total S/	S/	%	
N°	Equipamiento para la Sub Gerencia de Administración Tributaria					Equipamiento para la Sub Gerencia de Administración Tributaria						
01.01.01.01	SUMINISTOS DE MONITOR DE 24" COLOR NEGRO	UND	10.00	620.00	6,200.00	SUMINISTOS DE MONITOR DE 24" COLOR NEGRO	10.00	7,793.31	7,793.31	1,593.31	25.70%	
01.01.01.02	SUMINISTRO DE CPU CORE I7 RAM 16GB INC. ACCESORIOS	UND	10.00	3,500.00	35,000.00	SUMINISTRO DE CPU CORE I7 RAM 16GB INC. ACCESORIOS	10.00	70,000.00	70,000.00	35,000.00	100.00%	
01.01.01.06	SUMINISTRO DE LAPTOP CORE I7 INC. ACCESORIOS	UND	2.00	3,200.00	6,400.00	SUMINISTRO DE LAPTOP CORE I7 INC. ACCESORIOS	2.00	10,910.63	10,910.63	4,510.63	70.48%	
01.01.01.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER WIFI – IMP. INALAMBICA INC. ACCESORIOS	UND	9.00	6,000.00	54,000.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER WIFI – IMP. INALAMBICA INC. ACCESORIOS	9.00	68,592.77	68,592.77	14,592.77	27.02%	
01.01.01.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERVIDOR DE RED CON RAM 64 GB FRECUENCIA DEL PROCESADOR PRINCIPAL DE 3.5 GHZ INC. ACCESORIOS	UND	1.00	30,000.00	30,000.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERVIDOR DE RED CON RAM 64 GB FRECUENCIA DEL PROCESADOR PRINCIPAL DE 3.5 GHZ INC. ACCESORIOS	1.00	32,200.00	32,200.00	2,200.00	7.33%	
01.01.01.10	SUMINISTRO DE PARLANTES DE SONIDO INC. ACCESORIOS	PAR	1.00	630.00	630.00	SUMINISTRO DE PARLANTES DE SONIDO INC. ACCESORIOS	1.00	2,960.00	2,960.00	2,330.00	369.84%	
01.01.01.11	SUMINISTRO DE POWER AMPLIFICADOR DE SONIDO INC. ACCESORIOS	UND	1.00	485.00	485.00	SUMINISTRO DE POWER AMPLIFICADOR DE SONIDO INC. ACCESORIOS	1.00	850.00	850.00	365.00	75.26%	
TOTAL COSTO DIRECTO S/										60,591.71		

3. CAUSALES

Las causales del presente adicional son las siguientes:

3.1. CAUSAL DE LA MODIFICACIÓN N° 01 AL EXPEDIENTE TÉCNICO

CAUSAL 1: DEFICIENCIAS EN LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. Que, según la cotización realizada en PERÚ COMPRAS por la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, hubo una actualización de precios en equipos computacionales.

CAUSAL 2: HECHOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR IMPREVISIBLES. Durante la ejecución de la partida 03.02.01.02.01 Elaboración y desarrollo de plan de control, fiscalización y recaudación tributaria, del Componente 03 del proyecto, se publicó en el diario Caplina, la Ordenanza Municipal N° 06-2023-MDCN-T, con fecha 18 de abril del 2023 con vigencia hasta el 31 de mayo del 2023. La ordenanza municipal publicada tiene por objetivo establecer un Régimen Excepcional y Extraordinario de Incentivos y Beneficios Tributarios en la jurisdicción de Ciudad Nueva, de carácter temporal para el cumplimiento del pago de deudas vencidas o por vencer. Por lo expuesto, se requiere elaborar un adicional por partidas nuevas y mayores metrados, deductivo vinculante e incremento presupuestal por actualización de costos, en beneficio de la Sub Gerencia de Administración Tributaria.

4. ANOTACIONES EN EL CUADERNO DE OBRA:

Sobre las deficiencias u omisiones de trabajos no contemplados en el expediente técnico.

ASIENTO N°104 DEL RESPONSABLE TECNICO, CON FECHA 02 DE MAYO DEL 2023

Se solicita al inspector, la autorización para la elaboración de la Modificación N° 01 del expediente técnico a nivel de adicional por partidas nuevas y mayores metrados, deductivo vinculante e incremento presupuestal por actualización de costos; para el cumplimiento de las metas físicas del proyecto, por las siguientes causales:

Causal 1: Deficiencias en la elaboración del expediente técnico. Que, según la cotización realizada en PERÚ COMPRAS por la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, hubo una actualización de precios en equipos computacionales, según el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO (SEGÚN EXPEDIENTE)			PRECIO (SEGÚN ACTUALIZACION DE COSTOS)		
		cant.	p.u.	p.t.	cant.		DE LOGISTICA)
01.01.01.01	SUMINISTOS DE MONTOR DE 24" COLOR NEGRO	10	S/ 620.00	S/ 6,200.00	10	S/ 7,779.33	S/ 7,793.31
01.01.01.02	SUMINISTRO DE CPU CORE I7 RAM 16GB INC. ACCESORIOS	10	S/ 3,500.00	S/ 35,000.00	10	S/ 7,000.00	S/ 70,000.00
01.01.01.06	SUMINISTRO DE LAPTOP CORE I7 INC. ACCESORIOS	2	S/ 3,200.00	S/ 6,400.00	2	S/ 5,455.31	S/ 10,910.63
01.01.01.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER WIFI - IMP. INALAMBICA INC. ACCESORIOS	9	S/ 6,000.00	S/ 54,000.00	9	S/ 7,621.42	S/ 68,592.77
01.01.01.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERVIDOR DE RED CON RAM 64 GB FRECUENCIA DEL PROCESADOR PRINCIPAL DE 3.5 GHZ INC. ACCESORIOS	1	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00	1	S/ 32,200.00	S/ 32,200.00
01.01.01.10	SUMINISTRO DE PARLANTES DE SONIDO INC. ACCESORIOS	1	S/ 630.00	S/ 630.00	1	S/ 2,960.00	S/ 2,960.00
01.01.01.11	SUMINISTRO DE POWER AMPLIFICADOR DE SONIDO INC. ACCESORIOS	1	S/ 485.00	S/ 485.00	1	S/ 850.00	S/ 850.00
		PRESUPUESTO SEGÚN EXP. TEC.		S/ 132,715.00	PRESUPUESTO SEGÚN COT. PARA ACTUALIZACION DE COSTOS		S/ 193,306.71
DIFERENCIA PRESUPUESTAL				S/ 60,591.71			

Causal 2: Hechos fortuitos o fuerza mayor imprevisibles. Durante la ejecución de la partida 03.02.01.02.01 Elaboración y desarrollo de plan de control, fiscalización y recaudación tributaria, del Componente 03 del proyecto, se publicó en el diario Caplina, la Ordenanza Municipal N° 06-2023-MDCN-T, con fecha 18 de abril del 2023 con vigencia hasta el 31 de mayo del 2023. La ordenanza municipal publicada tiene por objetivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Resolución Gerencial

N° 122-2023-GM/MDCN-T

establecer un Régimen Excepcional y Extraordinario de Incentivos y Beneficios Tributarios en la jurisdicción de Ciudad Nueva, de carácter temporal para el cumplimiento del pago de deudas vencidas o por vencer. Por lo expuesto, se requiere elaborar un adicional por partidas nuevas y mayores metrados, deductivo vinculante e incremento presupuestal por actualización de costos, en beneficio de la Sub Gerencia de Administración Tributaria, según el siguiente detalle:

A continuación, se aprecia el listado de partidas del Adicional N° 01.

ADICIONAL N° 01 FORM MAYORES METRADOS							
Item	Descripción	Unidad	Metrado	Precio	Parcial	Subtotal	Total
COMPONENTE 03: ADECUADA PROMOCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA							
3	COMPONENTE 03: ADECUADA PROMOCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA						45,405.00
03.02	ACCIONES ORIENTADAS AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					45,405.00	
03.02.01	ADECUADA CAPACIDAD DE PERSONAL PARA LAS ACCIONES ORIENTADAS AL CONTROL FISCALIZACIÓN					45,405.00	
03.02.01.01	ADECUADA IMPLEMENTACIÓN PARA EL PERSONAL PARA LAS ACCIONES ORIENTADAS AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN					8,105.00	
03.02.01.01.01	FLETE Y MOVILIZACIÓN					8,105.00	
03.02.01.01.01.01	MOVILIDAD DEL PERSONAL PARA LAS ACCIONES ORIENTADAS AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	MES	100	8,105.00	8,105.00		
03.02.01.02	ADECUADA OPERACIÓN DE CAPACIDAD DEL PERSONAL PARA LAS ACCIONES ORIENTADAS AL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA					33,700.00	
03.02.01.02.01	ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PLAN DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	MES	100	33,700.00	33,700.00		
03.02.02	SENSIBILIZACIÓN PARA EL INCREMENTO DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA					3,600.00	
03.02.02.02	DIFUSIÓN					3,600.00	
03.02.02.02.05	DIFUSIÓN RADIAL	MES	100	3,600.00	3,600.00		

A continuación, se aprecia el listado de partidas del Deductivo N° 01.

DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01							
Item	Descripción	Unidad	Metrado	Precio	Parcial	Subtotal	Total
COMPONENTE 01: EFICIENTE SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA							
1	COMPONENTE 01: EFICIENTE SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA						590
1.01	ACCIONES IMPLEMENTADAS CON EQUIPAMIENTO PARA LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					590	
01.01.01	EQUIPAMIENTO PARA LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					590	
01.01.01.02	SUMINISTRO DE CONSOLA DE SONIDO CON ACCESORIOS	UND	1	590	590		
COMPONENTE 03: ADECUADA PROMOCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA							
3	COMPONENTE 03: ADECUADA PROMOCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA						14,500.00
03.02	ACCIONES ORIENTADAS AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					14,500.00	
03.02.02	SENSIBILIZACIÓN PARA EL INCREMENTO DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA					14,500.00	
03.02.02.01	PROMOCIÓN EN SENSIBILIZACIÓN PARA EL INCREMENTO DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA					1,000.00	
03.02.02.01.01	SERVICIO DE TENEMPIE	SERV	4	250	1,000.00		
03.02.02.02	DIFUSIÓN					13,500.00	
03.02.02.02.01	SUMINISTRO DE BICICLETAS RUEDAS INC. ACOPLE DE ESTRUCTURA METALICA Y PUBLICIDAD DIFUSION Y PROPAGANDA CIVIL PUBLICI	UND	3	4,500.00	13,500.00		
03.02.02.02.02	DIFUSION Y PROPAGANDA CIVIL PUBLICI	MES	2	6,400.00	6,400.00		

La solicitud de la Modificación N° 01 del expediente técnico, se realiza en cumplimiento de la directiva N° 04-2021-MDCN-T "Ejecución de proyectos de inversión e IOARR en la modalidad de ejecución presupuestaria directa en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva", vigente a la fecha e indicado en el numeral 8.2.6 Modificaciones de un proyecto de inversión e IOARR / 8.2.6.2 Tramitación y/o procedimiento (Adicionales y/o deductivos). Para cumplir satisfactoriamente con el OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO, el cual es mejorar el desarrollo conjunto entre la municipalidad y la población del distrito de Ciudad Nueva, se solicita la MODIFICACIÓN N° 01 DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.

5. DEL PRESUPUESTO DE LA MODIFICACION N° 01 AL EXPEDIENTE TECNICO:

MODIFICACION N° 01 AL EXPEDIENTE TÉCNICO (presupuesto total de obra)

: S/ 948,546.23 soles



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Resolución Gerencial

N° 122-2023-GM/MDCN-T

PRESUPUESTO MODIFICADO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

DESCRIPCION	PRESUPUESTO EXP. TECNICO	MODIFICACIÓN N° 01 AL EXPEDIENTE TÉCNICO			PRESUPUESTO MODIFICADO ACTUALIZADO 1
		DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01	ADICIONAL N° 01 DE OBRA		
			ADICIONAL POR MAYORES METRADOS	POR ACTUALIZACIÓN DE COSTOS	
COMPONENTE 01: EFICIENTE SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	S/ 305,094.38	S/ 590.00	S/ 0.00	S/ 60,591.72	S/ 365,096.10
COMPONENTE 02: IMPLEMENTACION DE SOFTWARE DE GESTION MUNICIPAL	S/ 99,441.20	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 99,441.20
COMPONENTE 03: ADECUADA PROMOCION DEL SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA	S/ 236,550.90	S/ 14,500.00	S/ 45,405.00	S/ 0.00	S/ 267,455.90
COSTO DIRECTO	S/ 641,086.48	S/ 15,090.00	S/ 45,405.00	S/ 60,591.72	S/ 731,993.20
GASTOS GENERALES	S/ 96,162.97	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 96,162.97
SUBPRESUPUESTO DE OBRA (CD+GG)	S/ 737,249.45	S/ 15,090.00	S/ 45,405.00	S/ 60,591.72	S/ 828,156.17
GASTOS DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 33,843.39	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 33,843.39
GASTOS DE SUPERVISION	S/ 32,054.32	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 32,054.32
GASTOS DE GESTIÓN	S/ 28,848.89	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 28,848.89
GASTOS DE LIQUIDACION	S/ 25,643.46	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 25,643.46
TOTAL	S/ 857,839.51	S/ 15,090.00	S/ 45,405.00	S/ 60,591.72	S/ 948,546.23
% INCIDENCIA RESPECTO AL EXP. TEC.	100.00%	- 1.76%	5.29%	7.06%	110.59%
PERFIL DE INVERSION	S/ 903,618.57	S/ 15,090.00	S/ 45,405.00	S/ 60,591.72	S/ 994,525.29
% INCIDENCIA RESPECTO AL PERFIL DEL PROYECTO	100.00%	- 1.67%	5.02%	6.71%	110.06%

- El porcentaje de incidencia del Deductivo vinculante N°01 del Exp. Tecnico es de (-)1.76%.
- Así mismo, el porcentaje de incidencia del Adicional N° por mayores metrados del Exp. Tecnico es de (+)5.29%. y por actualización de costos es de (+)7.06%.
- El presupuesto modificado del proyecto según el Exp. Tec. es de S/ 948,546.23 soles (Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 23/100 Soles, con un porcentaje de incidencia de (+)10.59.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Luego del análisis y evaluación efectuada se concluye lo siguiente:

- ✓ Luego del análisis y evaluación efectuada, se concluye que la MODIFICACIÓN N°01 AL EXPEDIENTE TÉCNICO del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA-PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA" C.U.I. 2556747, remitido por el responsable del proyecto, presenta un contenido e información acorde a las normativas y leyes vigentes.
- ✓ Se considera favorable otorgar la **CONFORMIDAD TÉCNICA** a la MODIFICACIÓN N°01 AL EXPEDIENTE TÉCNICO, por la elaboración y presentación del presupuesto DEDUCTIVO N°01, ADICIONAL N°01 (por mayores metrados y actualización de costos), se ajusta a la normatividad vigente, en base al cual se realiza el sustento técnico y legal, para cumplir al 100% de las metas propuestas en el expediente técnico aprobado.
- ✓ El monto del incremento presupuestal en función al DEDUCTIVO N°01, ADICIONAL N°01 (por mayores metrados y actualización de costos), es de S/ 90,906.72 (Noventa mil Novecientos seis con 72/100 Soles), el cual representa una incidencia de (+) 10.59% con respecto al monto del expediente técnico aprobado. Y un (+)10.06% respecto al perfil del proyecto.
- ✓ las modificaciones respecto al presupuesto del expediente técnico aprobado tienen una incidencia de (+) 10.59% con un monto de inversión modificado acumulado de S/ 948,546.23 (NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 23/100 SOLES).
- ✓ se recomienda dar CONFORMIDAD TECNICA a la MODIFICACIÓN N°01 AL EXPEDIENTE TÉCNICO (DEDUCTIVO VINCULANTE N°01, ADICIONAL N°01 (por Mayores Metrados, y Actualización de Costos), mediante acto resolutorio para el cumplimiento de la necesidad y los objetivos del proyecto.

En tal sentido, por lo expuesto en los antecedentes, evaluación y/o análisis anteriormente descritos, es opinión del suscrito indicar que el presente expediente MODIFICACIÓN N°01 AL EXPEDIENTE TÉCNICO (DEDUCTIVO VINCULANTE N°01, ADICIONAL N°01 (por Mayores Metrados, y Actualización de Costos) del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA-PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA" C.U.I. 2556747, SE DA CONFORMIDAD TÉCNICA, con un presupuesto de S/ 90,906.72 (NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 23/100 SOLES), el cual representa una incidencia del 10.59% respecto al monto del expediente aprobado.

Que, con informe N°0577-2023-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 19 de junio de 2023, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, remite la modificación N°01 al Expediente Técnico (Deductivo Vinculante N°01, Adicional N°01 por partidas Nuevas, Mayores Metrados, INCREMENTO PRESUPUESTAL N°01 por Actualización de Costos), correspondiente al proyecto: "Mejoramiento de las capacidades operacionales y administrativas de la Sub Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva del Distrito de Ciudad Nueva- Provincia de Tacna-Departamento de Tacna".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Resolución Gerencial

N° 122-2023-GM/MDCN-T

Que, con informe N°0577-2023-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 19 de junio de 2023, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, remite la modificación N°01 al Expediente Técnico (Deductivo Vinculante N°01, Adicional N°01 por partidas Nuevas, Mayores Metrados, INCREMENTO PRESUPUESTAL N°01 por Actualización de Costos), correspondiente al proyecto: "Mejoramiento de las capacidades operacionales y administrativas de la Sub Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva del Distrito de Ciudad Nueva- Provincia de Tacna-Departamento de Tacna".

Que, con informe N°299-2023-GAJ-GM-MDCN-T, de fecha 21 de junio de 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, solicita informe de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Modernización Institucional, pronunciándose respecto la disponibilidad presupuestal para la presente modificación del expediente técnico del proyecto en referencia.

Que, con informe N°564-2023-GPPMI/MDCN-T, de fecha 22 de junio de 2023, emitido por la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Modernización Institucional, indica que revisado el presupuesto institucional, no se cuenta con recursos de libre disponibilidad ya que los recursos de inversión se encuentran totalmente distribuidos, sin embargo con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas físicas del proyecto solicitado y aprobado por la parte técnica, su financiamiento se podría realizar mediante modificaciones en el nivel funcional programático y/o incorporación de mayores recursos provenientes de saldos de balance, con el fin de dar cobertura el presente incremento presupuestal en el presupuesto institucional del año 2023.

Proyecto : 2556747-MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA.
Fte. Fto : 5-RECURSOS DETERMINADOS
Rubro : 18-CANON SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
Monto Incremento de Pto : S/90,906.72 soles

Que, con informe N°6551 de fecha 22 de junio de 2023, emitido por la Gerencia Municipal, autoriza la proyección de acto resolutivo correspondiente.

Que, estando de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972; y en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 011-2023-A/MDCN-T y la Resolución de Alcaldía N° 137-2023-A/MDCN-T, sobre delegación de facultades administrativas al Gerente Municipal; y el T.U.O de la Ley de Procedimientos Administrativo General N° 27444, con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Modernización Institucional y la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la MODIFICACION N°01 al EXPEDIENTE TÉCNICO por DEDUCTIVO VINCULANTE N°01 por el monto de S/15,090.00 y ADICIONAL N°01 por: Mayores Metrados por el monto de S/45,405.00 y Actualización de Costos por el monto de S/60,591.72, correspondiente al proyecto: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA", con C.U.I. 2556747, el cual representa un incremento presupuestal de S/90,906.72 (Noventa mil novecientos seis con 72/100 soles), con una incidencia de 10.59% respecto el expediente técnico, consecuentemente el presupuesto modificado del expediente técnico es la suma de S/948,546.23 (Novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y seis con 23/100 soles), tal como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO EXP. TECNICO	MODIFICACIÓN N° 01 AL EXPEDIENTE TÉCNICO			PRESUPUESTO MODIFICADO ACTUALIZADO
		DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01	ADICIONAL N° 01 DE OBRA		
			ADICIONAL POR MAYORES METRADOS	POR ACTUALIZACIÓN DE COSTOS	
COMPONENTE 01: EFICIENTE SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	S/. 305,094.38	S/. 590.00	S/. 0.00	S/. 60,591.72	S/. 365,096.10
COMPONENTE 02: IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE GESTION MUNICIPAL	S/. 99,441.20	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 99,441.20
COMPONENTE 03: ADECUADA PROMOCION DEL SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA	S/. 236,550.90	S/. 14,500.00	S/. 45,405.00	S/. 0.00	S/. 267,455.90
COSTO DIRECTO	S/. 641,086.48	S/. 15,090.00	S/. 45,405.00	S/. 60,591.72	S/. 731,993.20
GASTOS GENERALES	S/. 96,162.97	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 96,162.97
SUBPRESUPUESTO DE OBRA (CD+GG)	S/. 737,249.46	S/. 15,090.00	S/. 45,405.00	S/. 60,591.72	S/. 828,156.17
GASTOS DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 33,843.39	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 33,843.39
GASTOS DE SUPERVISION	S/. 32,054.32	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 32,054.32
GASTOS DE GESTIÓN	S/. 28,848.89	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 28,848.89
GASTOS DE LIQUIDACION	S/. 25,643.46	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 25,643.46
TOTAL	S/. 867,639.51	S/. 15,090.00	S/. 45,405.00	S/. 60,591.72	S/. 948,546.23
% INCIDENCIA RESPECTO AL EXP. TEC.	100.00%	- 1.76%	5.29%	7.06%	110.59%
PERFIL DE INVERSION	S/. 903,618.57	S/. 15,090.00	S/. 45,405.00	S/. 60,591.72	S/. 994,526.29
% INCIDENCIA RESPECTO AL PERFIL DEL PROYECTO	100.00%	- 1.67%	5.02%	6.71%	110.06%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Resolución Gerencial

N° 122-2023-GM/MDCN-T

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, el cumplimiento de la presente Resolución de acuerdo a Ley, Reglamentos y Directivas vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva – TACNA, (www.municipiadnueva.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

Ing. Econ. Abel Juan Llanos Paz
GERENTE MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

GM
GAJ
GIDU
GPPMI
SGSI
SGSG
SGTlyC
Archivo

